

RELACIONES DE SUCESOS EN LA BUS ANTES DE QUE EXISTIERA LA PRENSA ...

La oportunidad informativa de la fiesta pública sevillana del XVIII: los círculos del poder, las estrategias editoriales y el fenómeno de la crítica.

María del Carmen Montoya Rodríguez (Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla)

Aun antes, que se descubriera, yà lo tenías por noticia, impresso; descubierta, se te diò en Verso de estampilla, y solo la Pluma lo sacò a volar: despues, en general Descripción, y aora, a demàs del Buril, lo tienes aquí con la Alma, de lo que representaron sus Figuras, para que logres con esto, tener con viveza la Tramoya (Última vista del magnífico Theatro...., Prólogo)

Con estas palabras, escritas en un tono jocoso, describe el anónimo autor de una Relación de fiesta el panorama informativo en los homenajes sevillanos a Carlos III en 1759 por su proclamación. La variedad de productos –hasta cuatro documentos diferentes, según indica el fragmento resaltado, encargaron los Diez Gremios para dejar constancia de lo celebrado en aquella ocasión– habla a las claras de la pluralidad de intereses e intenciones que conviven en estos proyectos editoriales que son una apuesta para conducir a la opinión pública en una determinada dirección.

Tan ricos en matices y datos, estos textos han sido utilizados para reconstruir acontecimientos para los que no contamos con demasiados testimonios históricos, olvidándose, a veces, los investigadores de que la objetividad sólo es una pretensión dentro del sistema de comunicación propio del Absolutismo. El artífice de estos textos cumple una triple función como notario de la realidad, intérprete de la fiesta o transmisor de los efectos que la fiesta provocó. Es un espectador privilegiado que da a conocer un hecho novedoso para quienes no asistieron a las fiestas, levantando acta de que se ha cumplido con lo proyectado, según la normativa prevista y de acuerdo con las leyes del ceremonial heredado. Pero a la vez cumple la función de reconstruir mediáticamente el acontecimiento, de manera que éste tenga sentido en la lógica del

mundo Barroco, contribuyendo así a la pervivencia de los objetivos de la fiesta, así como al mantenimiento de los valores y la ideología que subyace en ella.

Aunque con el despertar de la mentalidad preilustrada, la cultura castellana se muestra materialmente incapaz ya de generar símbolos, metáforas, alegorías del mundo de las que merezca guardar memoria, con lo que se puede dar por concluido el ciclo barrocoⁱ, lo cierto es que en el XVIII español va a conocer nuevos bríos con la explosión de la fiesta pública. Con la nueva dinastía llega a su máxima expresión el patrón festivo diseñado en los siglos anteriores que, no obstante, con el devenir de los años, habrá de enfrentarse a las duras críticas ejercidas por los ilustrados contra el derroche, las manifestaciones de la cultura popular y, en general, todo aquello que no conduzca a la común felicidad y el progreso. Intentaremos, por tanto, ofrecer una visión de conjunto de las fiestas públicas sevillanas del siglo de las Luces entendiéndolas como herederas de una tradición festiva y, a la vez, enfrentadas con la nueva mentalidad.

1. Al hilo de una tradición festiva, novedades en la producción y la recepción

La fiesta trasciende, a través de la narración, el tiempo real del acontecimiento lo que dota a los papeles que se imprimen de un valor referencial. Al calor de la fiebre noticiera propia de la cultura urbana del Renacimiento se fraguó el paradigma narrativo con productos como la descripción que realizara Juan de Mal Lara del viaje del rey a Sevilla en 1570. Esta edición humanista, con ricos grabados y ajustada al canon clásico, servirá de inspiración a obras como la publicación festiva ilustrada más importante del Barroco español: *Fiestas de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al Nuevo Culto del Señor Rey San Fernando*, de 1671, con láminas desplegadas de las obras efímeras ejecutadas por Valdés Leal, Murillo, Herrera el Mozo... Ya en el XVIII, cuando Sevilla se convierte en sede de la Corte se busca, en estos afamados libros el ideal de pureza del género y las ideas para los programas festivos. De hecho, la Ciudad acordó que, para preparar el recibimiento de los reyes en 1729, se recogiesen todos los papeles que dieran noticia de las entradas anteriores, especialmente “lo que don Pablo de Espinosa y don Diego de Zúñiga, Juan de Mal-Lara y don Gonzalo de Céspedes y Meneses dieron a los moldes”ⁱⁱ. Los diputados trabajaron con dichas relaciones, de

modo que “todas se citaron y exhibieron” para elegir lo que pareció más oportuno en ese momento. Era vital para los organizadores, no sólo estar a la altura de lo realizado en otras ocasiones, sino perpetuar inalterable el ceremonial público, motivo abierto de polémicas y disputas entre instituciones a lo largo de toda la Edad Moderna.

Pero no sólo en la propia ciudad se utilizarán estos papeles para diseñar sus programas festivos, ya que la imprenta ha convertido el acontecimiento festivo, por esencia local, en la fiesta de todo el territorio de la Monarquía, unificado a través de las redes de comunicación que distribuyen los productos impresos de forma radial y lo hacen visible en todas las ciudades del reino. Así, el autor anónimo de uno de los documentos que se recogen en esta muestra, *Agradable mapa: descripcion compendiosa que ofrece relacionadas las celebres funciones, que con el motivo del ... patronato de Maria Santissima ... hizo el real convento ... de Francisco de la ciudad de Sevilla*, confiesa que la noticia de las “sumptuosissimas fiestas” que la orden franciscana preparó en 1761 “tienen justamente en expectativa á toda España”, y que, una vez ejecutadas “seràn deliciosa ocupacion de las admiraciones del Orbe, y de Sevilla tendràn todas las Naciones, que aplaudir” (p.4).

Aún a finales de siglo siguieron produciéndose libros de fiestas en respuesta a la demanda de un público más erudito que se interesa por ediciones de lujo. En un momento en el que género barroco parece finiquitado con el despegue de la prensa, vamos a conocer un resurgir de productos de calidad en la ciudad. Muestra de ello es la *Relación de las exequias por Carlos III* que se ha elegido para esta exposición, que comentaremos detalladamente más. También lo será la *Relación de la proclamación de Carlos IV* que patrocinará, igualmente el Ayuntamiento sevillano, y que se imprimirá, junto a las Exequias, en la imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra, en Madrid. Ambas relaciones debieron salir al mercado casi a la par, a lo largo de 1790, y tienen en común las calidades de lujo y los grabados, convirtiéndose en las ediciones más importantes del panorama nacional, últimos vestigios de las fiestas del Antiguo Régimen. No obstante, el género tendrá una importante persistencia en la Edad Contemporánea, según el modelo de libro de fiestasⁱⁱⁱ, ya que la producción festiva más popular pronto será absorbida por la prensa^{iv}.

Pero el éxito empresarial en el XVIII lo garantizan los papeles más breves y de peor calidad. Son productos baratos que tienen una alta aceptación en el mercado, lo que permitió a determinados impresores locales tener una fuente segura de ingresos para sus respectivos negocios. Tal es el caso de José Padrino que irrumpe en el panorama tipográfico sevillano en la década de los cuarenta y durante tres décadas se hace con el negocio editorial, gracias al favor del público sevillano, que se sintió atraído por sus series de comedias, relaciones y sermones. Para esta exposición hemos escogido una producción suya *Agradable mapa...* que la orden franciscana mandó imprimir para las fiestas en homenaje a la Concepción. En él se mezcla la narración cronológica del hecho festivo, con los datos sobre los adornos, los cortejos, las predicaciones realizadas en cada día de la octava..., al más puro estilo noticioso, junto con creaciones propias del autor escritas posteriormente a la función, como la letrilla final en honor a la Concepción o los sonetos y décimas para elogiar la tarea de los predicadores. Estamos, por tanto, ante un género híbrido de información y opinión. Se incluye además en este impreso una curiosa noticia histórica (p.6-8) sobre la talla de la Virgen que presidió las funciones, que el autor dice haber extraído del Archivo del propio convento, como si de un moderno investigador se tratase. En un tiempo en que los ilustrados han hecho importantes esfuerzos por esclarecer falsas leyendas relacionadas con los lugares del culto cristiano, así como con el fenómeno de las creencias populares, las apariciones y los milagros, la presencia de esta imagen en el convento se explica por el premio que la imagen hizo a una mujer piadosa. Estamos, por tanto, ante un producto de consumo de interés para los interesados en la religiosidad popular y para los más eruditos por la valiosa información sobre los sermones, los adornos y los cortejos.

La misma orden franciscana para estas fiestas encargó otros productos impresos que se utilizaron en ellas, aunque ignoramos si vieron la luz en la misma imprenta de Padrino, aunque parece lo más coherente. En *Agradable mapa...*, se narra cómo los papeles colaboran a la magia del espectáculo barroco, cuando, como por un milagro divino, descienden “volitando por el ayre de lo alto del Crucero de la Capilla Mayor” en plena función religiosa con “multitud de Quintillas discretas, y mui devotas” alusivas a la celebración (p.22).

Nos consta, por el mismo impreso, que los franciscanos determinaron, además, que se fijasen “varios carteles, en que se promulgase un sagrado pregón, místico bando” para anunciarlas (Agradable mapa, p.4). Este tipo de productos, en ocasiones, eran arrancados por los viandantes, como se sigue haciendo hoy, bien para denostar la información, bien para conservarla a modo de recuerdo, lo que nos da idea del valor cuasimágico que se le atribuye, a veces, al texto impreso entre las clases populares.

Además de este ejemplar, para la exposición hemos escogido impresos de los más influyentes empresarios sevillanos del XVIII, además de Padrino: López de Haro, Blas y Quesada, Jerónimo de Castilla, y las imprentas de la familia Puerta y de Vázquez y Compañía. López de Haro, como Padrino, tenía un modelo de negocio que unía la imprenta y la librería. Suyo es un producto menor de 1729, complemento seguro a la actividad más fuerte, sin duda, del negocio de los libros que por aquellos años en los que Sevilla fue sede de la Corte conoció una etapa de esplendor, *Nueva relación y curioso romance en que se dà noticia de la solemne pompa, y plausible aparato, con que se hizo la Procesión del Santo Cuerpo del Señor San FERNANDO, Rey de las Españas, en la Ciudad de Sevilla, el dia 14 de Mayo de este año de 1729 con la asistencia de los Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes, y toda la Grandeza, con el orden, concierto, y riqueza, que verá el Curioso Lector.*

La imprenta de la familia Puerta fue conocida como Imprenta de la Universidad en el período que va de 1746 a 1760, precisamente en ese primer año ve la luz su *Noticia previa, y conducente para la mas prompta, y facil inteligencia de la Mascara... como distinguido afecto de sus Alumnos para nuestro amado Monarca* lo que parece vincularla a la institución jesuítica, responsable del Colegio de San Hermenegildo que sacó dicha máscara. Es un producto de vida muy efímera pues cumple la función de programa de mano que sería repartido en el momento previo a la Máscara, o bien en el desarrollo de la misma, para que, al modo en que se sigue un libreto, los espectadores tuviesen conocimiento preciso de lo que estaban presenciando.

El otro impreso que hemos seleccionado para la exposición de este año de 1746 salió de la imprenta de Florencio de Blas y Quesada, *Laconico metrico bosquejo de la magnífica celebridad con que la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Seuilla solemnizó la plausible aclamacion de Nro. Rey, y Señor D. Fernando Sexto ...* Aunque estos papeles baratos no suelen cuidar el aspecto estético, este impreso tiene una presentación muy cuidada, con el texto enmarcado en una orla muy del gusto rococó, lo que lo asemeja a otros productos de la época, por ejemplo, la relación en verso impresa en Córdoba con motivo de la proclamación de Fernando VI, de la que se conserva un ejemplar en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla. Esto indica el contacto entre impresores de distintas ciudades de donde se toman ideas que marcan tendencias.

Ultima vista del magnífico teatro, que los diez gremios de mercaderes hicieron a sus expensas, junto a las Casas Capitulares de esta muy noble, y muy leal ciudad de Sevilla, en obsequio de su augusto monarca el Señor Don Carlos III, en los días de su proclamación fue encargada por los Diez Gremios en 1759 a la imprenta del Doctor Jerónimo de Castilla, Impresor Mayor de la ciudad, un curioso caso de médico, socio de número de la afamada Regia Sociedad de Medicina de Sevilla, metido a impresor. Por su pertenencia a dicha institución podemos encuadrarlo dentro de las altas esferas eruditas de la ciudad, en vanguardia con el pensamiento y la ciencia moderna, por cuya difusión hizo tanto.

En esta obra hay cierta confusión entre realidad y ficción, que colocan al lector en una extraña relación con el texto, híbrido de actualidad y de creación. Lo serio y lo jocoso, a veces con intención satírica, conviven en ella. La descripción objetiva y formal de lo realizado (p.19-38), incluso con cierto prurito intelectual citando a la propia Academia de París como fuente (p.28), y el libreto de la Representación alegórica intitulada: Amor y Vasallaje, con que los Diez Gremios coronan a su soberano... (p.39-49; 66-75; 91-98), se mezclan con sainetes de creación propia, lo que da la impresión de un texto ciertamente ecléctico. Se reproducen, además, las letrillas de dos papeles impresos que los pájaros soltados en las funciones, llevaban colgadas al cuello.

También está muy comprometido con la difusión de las Luces el impresor Manuel Nicolás Vázquez, establecido en la calle Génova desde el año 1757 y asociado desde 1779 con Francisco Antonio Hidalgo. Fue responsable de la impresión de disertaciones científicas, compendios de matemáticas o medicina o las Memorias de la Sociedad Patriótica, así como de las obras de Cándido María Trigueros, lo que coloca a estos impresores en línea con lo más granado, posiblemente, de la Ilustración sevillana. No extraña, por tanto, que los Diez Gremios acudieran a él en 1784 para imprimir la *Relacion de las fiestas, regocijos, i limosnas que celebraron, prepararon, y repartieron los diez gremios maiores de la ciudad de sevilla, con motivo de la ratificacion de la paz, i del venturoso nacimiento de los serenissimos infantes gemelos Don Carlos, i Don Felipe, augustos nietos del Rey...* escrita por el mismo Trigueros, el único autor conocido de todos los textos seleccionados para la muestra. Vázquez e Hidalgo serán impresores titulares del Real Colegio de San Telmo y de la Real Fábrica de Tabacos y tendrán una comprometida trayectoria con la renovación de las Letras en las décadas finales del Absolutismo pues además de encargarse de publicar textos legales, sacarán el Diario histórico y político de Sevilla (1792) y las Poesías de una Academia de Letras Humanas (1797), de Lista, Blanco, Reinoso y compañía.

Definido este círculo de conveniencias en el triángulo, promotores, impresores y autores, sería preciso decir alguna palabra sobre el tan controvertido fenómeno del consumo de estos productos. Hay que decir que no está claramente diferenciado por clases. Aunque las producciones más extensas estarían, en principio, dirigidas a una función protocolaria -el reparto entre las instituciones y cuerpos más significativos de la ciudad o de la Corte- y a los eruditos y/o coleccionistas amantes de este tipo de producciones dignas de ser tenidas entre los anaqueles de las nuevas bibliotecas burguesas, parece que es cabal pensar que los miembros de la cultura de elite también tuvieron acceso a estos productos, aunque algunos historiadores han sugerido un particular desprecio por esta literatura menor. Otro asunto sería la relación particular que mantuviesen con ellos, sobre lo que intentaremos dar alguna pincelada.

El poderoso Francisco de Bruna contaba con un nutrido grupo de relaciones recogido en volúmenes recopilatorios de sueltos o en volúmenes independientes. De hecho, contaba

con algunos de los que salieron en Sevilla por las fiestas concepcionistas de 1761, del que se ofrece un ejemplo en esta muestra. Sin embargo, el hecho de que aparezcan en las bibliotecas de los ilustrados estos productos no puede confundirse con el interés del titular por ellos, pues los más llegarían por la vía protocolaria. Véase como en la primera página de *Relación de las fiestas, regocijos i limosnas...* que se presenta en la exposición, se indica que los diputados de los Diez Gremios, Manuel de Balbidares y Josef Flores, cuyas firmas figuran en el ejemplar, lo dirigieron al máximo responsable de la Audiencia sevillana, Josef Díaz de la Huerta.

Por otra parte, era una práctica habitual de los miembros de la República de las Letras, remitir ejemplares de sus obras entre sus conocidos. Así en sus diarios, publicados bajo el título de *Los decenios*, el sevillano Francisco de Saavedra, que llegaría a ser ministro de Hacienda con Carlos IV, hace constar cómo un amigo poeta, Juan Pedro Marujan, le hace llegar una copia de una composición que había realizado para adorno de la Plaza de Granada para las fiestas del Corpus, acompañado de un romance en elogio de su persona (p.39). Él mismo valora la información que contienen las relaciones, aún perdida la actualidad informativa, como documentos históricos fidedignos, considerándolos como “un género de instrucción más efectivo que el que se adquiere por los libros” (p.69). Narra las visitas al castillo de Montjui, en Gerona, que realizaba con los cadetes, donde “con las relaciones en la mano se describían los sucesos que allí se habían verificado” durante la Guerra de Secesión.

También entre los papeles del conde del Águila que se conservan en el Archivo Municipal de Sevilla hay una amplia selección de relaciones, incluso se conservan algunos papeles de índole satírica con una difusión más limitada dado que su interés claro era vilipendiar al enemigo, lo que podría acarrear algún problema con la ley. Nos referimos a aquellos que circularon en Sevilla con motivo de la guerrilla literaria propiciada por las fiestas de proclamación de Fernando VI^v. Que se conserven estos papeles entre los haberes de la biblioteca del conde no sólo es una muestra de erudición y amor por la historia local, sino que hay que relacionarlo con el cargo de Procurador Mayor de la ciudad que ostenta, lo que le obliga a estar informado para la toma de decisiones. De hecho entre sus papeles se encuentra, además, un Memorial manuscrito

con todo el proceso inquisitorial que se siguió para determinar quiénes eran los autores de una sátira contra Pablo de Olavide que corrió por Sevilla a fines de la década de los setenta, *La vida de Don Guindo*. Está claro que al conde le interesaría cualquier cosa que se dijese sobre el que había sido Asistente y de cuya famosa tertulia él mismo había sido miembro, pero pesaría más estar atento a una cuestión vital en razón de su cargo: saber quién es quién en la ciudad, qué puede esperarse de ellos y a qué puede uno atenerse. En resumen, ayer como hoy, es necesario estar informado para poder actuar en consecuencia, máxime con la voracidad con que se ensañaba por aquel entonces la opinión pública. Sobre esta cuestión volveremos detenidamente en la segunda parte, para precisar ahora las intenciones y las características redaccionales de estos papeles.

2. Moldes retóricos barrocos para expresar quién tiene el poder

A pesar de que hay un amplio abanico de formatos y presentaciones, tan variado como fiestas hubo a lo largo de la Edad Moderna, es posible afirmar que todos los textos que salen al mercado con ocasión de las fiestas tienen en común un modo de escritura diseñado en el transcurso de los siglos y fácilmente reconocible para los asiduos compradores y/o lectores de este tipo de productos. Todos ellos siguen unos patrones retóricos comunes con la intención de imponer un orden del discurso, mezcla de realismo e idealización, cada uno con unas variantes discursivas impuestas por el propio sistema de producción. Los intereses de editores, impresores, poetas, escritores... se cruzan con los de los patrocinadores de las fiestas narradas y, aún más, de las elites intelectuales de la ciudad, creando una tupida red de poderes que controla la producción de sentido, capaz, quizás, de condicionar la interpretación del hecho festivo.

En el caso de las fiestas sevillanas del XVIII, tenemos el caso emblemático de la proclamación de Fernando VI en 1746 que puede resultar ilustrativa de cómo se anteponen los intereses particulares de los patrocinadores, modelando la propia Relación. Los próceres locales no escatimaron en gastos para dejar constancia de su lealtad a un monarca que había pasado su juventud en Sevilla. De hecho uno de los papeles que salieron por dicha ocasión, *Laconico metrico bosquejo...*, se consagra a conservar la memoria de los ilustres señores diputados de “tan célebre función”

(portada): el Asistente, Ginés de Hermosa y Espejo, y el Procurador Mayor, Jerónimo Ortiz de Sandoval y Zúñiga. Y en el interior se le dedican unos versos:

Para que este proyecto exactamente/ Viesse la execucion apetecida,/ Un heroico
Binario preeminente/ Se nombró por la Union mas distinguida:/El gefe Atlante,
Espejo refulgente,/ Grande Ortiz Sandoval, gloria aplaudida:/ Porque assi la
funcion Hermoseada,/ Fuesse por todos Mejorada (p.7).

No quisieron ser menos los responsables de la Real Fábrica de Tabacos, una de las más importante industrias modernas del país e importante fuente de ingresos para la Monarquía, y sacaron a la calle la Máscara del Mundo Abreviado^{vi}. Para dejar viva memoria de tan alta lealtad que tantos esfuerzos y gastos supusieron, se pensó en una doble obra, literaria y artística: Domingo Martínez pintaría la famosa serie de ocho cuadros de gran tamaño que se conserva en el Museo de Bellas Artes de Sevilla y el funcionario de la fábrica, Ramón Cansino y Casafonda, describiría la máscara en *Nuevo mapa: descripcion iconologica del mundo abreviado : Real máscara de simbolicos triumphos en festiva ostentacion del mas plausible culto por medio de los quatro elementos que ofrecio la... mui leal ciudad de Sevilla en la exaltacion à el throno... de nuestro catholico monarcha...* La descripción literaria fue concebida como un complemento eficaz a la obra pictórica y viceversa. Esta fusión de Arte y Literatura debía servir para magnificar el acontecimiento y, por supuesto, cubrir de gloria a José de Losada y Prada, Director de la Fábrica y responsable de la organización de la Máscara, que subvencionó tanto la edición del libro como las pinturas. La moderna clase funcional expresa así su deseo de conectar con las fuerzas vivas de la ciudad y de convertirse, ella misma, en un nuevo poder ciudadano, en un momento de expansión pues, en esos momentos, se está proyectando el nuevo edificio que habrá de albergar a la fábrica a las afueras de la ciudad y que será el más grande de Europa. Años más tarde, Losada será delatado por Francisco de Bruna, de la Real Audiencia, por ser el responsable último del más alto caso de corrupción a propósito del contrabando con el tabaco de la fábrica, acusación que, por cierto, la ley dejó correr sin pena para él.

Más sorprendente, sin duda resulta la actitud que varias décadas después van a mantener los Diez Gremios mayores de la ciudad. En 1783 el rey mandaba a la ciudad ejecutar funciones públicas, con iluminación de las casas capitulares por tres días, con conciertos y diversiones populares, por un motivo conjunto: la Paz con Inglaterra y el nacimiento de los Infantes gemelos. Se abría una brecha en la política despótica ilustrada, especialmente restrictiva en cuanto a manifestaciones populares después de los motines de 1766 que los Gremios aprovecharon para preparar una gran máscara. Desafortunadamente el programa de actos preparado se vio enturbiado por el desbordamiento del río a causa de las fuertes lluvias. Este acontecimiento de primera magnitud, como era de esperar, fue aprovechado por los impresores de la ciudad, con no pocas dosis de oportunismo y moralismo, al estilo de la época, para lanzar al mercado productos informativos, más o menos sensacionalistas^{vii}. Las fiestas, como es obvio, resultaron ciertamente deslucidas y algunas, como las de los Diez Gremios, se pasaron al año siguiente. Pasada la impresión por tan desagradable e inesperada catástrofe, las autoridades empezaron a pensar de nuevo en la celebración de las funciones que habían quedado aplazadas, pero decidieron que no era oportuna la salida de la máscara por respeto al dolor de los damnificados. La institución, que había gastado buenas sumas en el socorro de las víctimas y en reparar los desastres materiales ocasionados por la riada, no renunció, sin embargo, a celebrar el 18 de enero de 1784 una solemnísimas función con Te Deum en la iglesia colegiata del Salvador, cuya memoria se dio a la imprenta en testimonio de su fidelidad al rey. Lo inaudito es que, junto a la Relación de las fiestas publicó la idea de la máscara que tenían dispuesta, a pesar de que no llegó a celebrarse.

Se encargó la preparación del texto a Cándido María Trigueros, autor de la idea, Conjuntamente se imprimió el sermón predicado en las funciones por José Álvarez Santullano, catedrático de Derecho Civil, y futuro Rector de la Universidad Literaria de Sevilla y la serie de villancicos que se entonaron en la función religiosa. Trigueros que, por aquel entonces, vivía en Carmona “retirado y aplicado a las Letras” (p.8), pasó una temporada en la ciudad al recibir el encargo, a fin de que “con sus consejos pudiese favorecer el mejor desempeño de su pensamiento”, sin embargo, fue otra la persona a la que correspondía dirigir la ejecución de lo proyectado, según él mismo autor confiesa, aunque se olvida, intencionadamente, por supuesto, de dar su nombre, al ser considerado un mero ejecutante, sin prestigio ni derecho a la gloria.

Lejos del viejo paradigma festivo barroco, la fiesta se mide en este texto por la utilidad y la rentabilidad. Así, Trigueros recurre a la moderna ética del trabajo para valorar la encomiástica labor de los miembros de los gremios que durante casi dos meses “estubieron dando continuo trabajo i sustento a muchos menestrales pobres que de dia i de noche repitieron sus útiles tareas” (p.9). Sus palabras dejan ver el malestar de la institución ante la decisión de las autoridades de suspender lo ya pensado, pues aunque “nadie pudo decir razonablemente que no era justa:

Era de sentir, que huviese acaecido este acaso, quando estaban ia hechos quasi todos los gastos;i entre ellos, no solamente los que pertenecian a los Gremios en general, sino tambien otros muchos i muy notables de gran número de particulares, que costeaban a sus propias expensas sus adornos, vestidos, caballos, i acompañamientos: venia asi a desmoronarse el edificio en el mimos tiempo, en que estaban vencidas sus mayores dificultades quando no restaba a los Diputados quasi otra cosa que coger el fruto de sus esmeros (p.12-13).

No podemos olvidar que en el Ayuntamiento de Sevilla había un enfrentamiento claro entre la oligarquía terrateniente y los enriquecidos por la industria y el comercio. Quizás las autoridades pretendían un golpe de efecto al silenciar a esta corporación, “una de las porciones mas interesantes de este vecindario” (p.7), con más de ochocientas personas (p.8), dejando ver su actitud antigremial. A cualquiera se le ocurre que no era necesario sacar la máscara inmediatamente, se podría haber pospuesto incluso hasta un año después, como ocurrió en 1746 con la de la Fábrica de Tabacos, pero parece que esta opción no fue tenida en cuenta. El orgullo herido intentaría resarcirlo Trigueros en su poema La Riada, de ese mismo año, en el que hace un elogio desmedido al infatigable celo del asistente Pedro López de Lerena para socorrer a los damnificados y critica la falta de atención de algunos de los responsables del gobierno local^{viii}.

Algunos años después, en 1796, cuando los reyes honren a la ciudad con su visita, Antonio González de León, el encargado de elaborar la idea de los adornos con que los Gremios engalanarán la Plaza de San Francisco, recordará en la Relación editada al

efecto, lo ocurrido en aquellas fiestas doce años atrás y elogiará la poderosa contribución del Cuerpo al socorro de las víctimas de aquella riada, así como otros tantos beneficios que la ciudad había recibido de su mano en la década de los ochenta.

3. Lealtad al rey y proyecto de gobierno

En estos textos menores, rara vez se confiesa el interés propagandístico con el que fueron ideadas, lo que no quiere decir que no exista. Podemos ver, por ejemplo, cómo la maquinaria festiva se pone al servicio de los intereses del Reino, en la Relación en verso sobre el traslado del cuerpo de San Fernando a la urna en 1729. A pesar de que el asunto de la fiesta es puramente religioso, a ningún buen observador se le escapa que en tiempos delicados, el recuerdo del monarca guerrero, ejemplo perfecto de héroe clásico y referente del ideal cristiano, siempre fue de utilidad para la Monarquía hispánica. Es posible ver el compromiso del autor con las cuestiones político-militares, cuando al final del texto traza un programa para el presente reinado y para sus sucesores, en los que los súbditos tienen puestas ya más esperanzas, dada la debilidad y la naturaleza enfermiza de Felipe V. Se propone avivar el asunto de la guerra contra los infieles, los “perros” turcos, tema recurrente, igualmente, cuando se pretende recuperar el esplendor perdido del Imperio. Nuevamente, años más tarde, cuando Carlos III consiga del Papa Clemente la concesión del Patronato de la Inmaculada Concepción, los escritores de relaciones se encargarán de alabar el acierto del monarca, tomando el hecho como presagio de la victoria sobre las “Diademas Turcas y Agarenas Coronas” (*Agradable mapa...*, p.17).

El elogio de la figura del rey no falta en ninguno de los textos que presentamos, pues es lo propio del género, incluso en los que tienen un componente humorístico. Así en *Última Vista del magnífico Teatro...*, se presenta como el colmo de la dicha del pueblo, la posibilidad de encontrar un sucesor cuando la pérfida Canina deja el trono vacío. La culminación del relevo real en la persona de Carlos III se produce cuando vino “a darnos con la suya à todos vida” y despreciando a la misma muerte: “la Muerte, que se muera” (p.4).

Aun a fines de siglo, las Relaciones de fiesta siguen siendo un buen lugar para alentar los motivos de la Monarquía. En 1784 en la descripción de las funciones que los Diez Gremios mayores de Sevilla dedicaron por el doble motivo de la paz con Inglaterra y el nacimiento de los infantes gemelos, su autor, Cándido María Trigueros, deja volar su pluma para valorar las acciones del rey, a quien dedica además su obra. De él se dice que ha alcanzado para España un tratado tan provechoso como jamás se había firmado “de dos siglos a esta parte, quando menos” (p.5). Trigueros alaba la oportunidad de la guerra contra los ingleses que ha “dexado a la Nacion mas fuerte, i mas pujante, que estaba antes de la guerra”. En la mentalidad de la época “la sangre de los vasallos” es “el nervio de los Estados, i el mas precioso deposito de la fuerza de sus Reies” y ha sabido gestionarla Carlos III “con una economía tan cristiana i tan filosofica” para sorpresa de las generaciones venideras. El mismo ardor guerrero que se elogiaba a San Fernando y que se imploraba del cielo para los sucesores de Felipe V, es el que se ensalza en los últimos coletazos de un gobierno, sólo ilustrado en las formas, pero absolutista radical en el fondo.

Tampoco faltan los elogios en la obra de Trigueros para los ministros que han sabido mantener la Paz dentro de las fronteras gracias a “la ilustracion, el zelo infatigable, y el perpetuo esmero i vigilancia del Gabinete mas bien instruido e intencionado” (p.6). Obsérvense cómo los motivos de elogio han pasado de las cuestiones honoríficas propias del barroco, a las actitudes y valores ilustrados. Hay en su línea argumental, además, una defensa cerrada del reformismo borbónico, sobre todo, en la promoción del comercio que es lo que más importa a los patrocinadores de dicha fiesta: “Carlos el Pío, a quien Sevilla aclama cada vez más, i a quien hoi premia el cielo, restituie feliz al patrio suelo vigor, navegación, comercio y fama” (p.21). Igualmente, elogia medidas ilustradas como la creación de una escuela de matemáticas, un hospicio o una escuela de niñas como las que en las décadas finales del siglo promoverá la Sociedad Patriótica de Sevilla. Alaba, asimismo, las leyes aprobadas a favor del ennoblecimiento de los artistas y de los gitanos. De tal modo, podemos afirmar que aunque la fiesta pública siga siendo en esencia barroca, y su discurso así se escriba, los contenidos de la nueva mentalidad ilustrada han hecho su aparición, con sus valores, sus razonamientos críticos y, como no, con su nuevo planteamiento de la cultura.

Maravall en su clásico, *La cultura del Barroco*, considera que “mantener en fiestas” a la población era una forma que articulaba la Monarquía para escudarse frente a las discusiones y hostilidades propias del sistema, “que tantos críticos excitaban”. El rey se procuraba los afectos y la adhesión ciega, de modo que, tanto autores como receptores estarían incapacitados para la rebeldía por la opresión de la cultura oficial. Pero no siempre fue posible mantener a raya a los críticos y silenciar sus voces. Si bien la producción editorial no se movió siempre en los estrechos límites de la oficialidad generando discursos independientes y, a veces, superpuestos al poder estatal, capaces de provocar la disidencia, no hay por qué presuponer que el complicado mundo de los papeles de la fiesta, sujeto al juego interesado de promotores, editores, impresores y autores, se mantuvo siempre en los estrechos márgenes de la ortodoxia. Por ejemplo, resulta una fina ironía que en la proclamación de Fernando VI, la poesía festiva lo aclame por ser “un Rey tan Justo, y cuerdo” (*Laconico metrico bosquejo...*, p.25). Se trata de una clara alusión a la locura que mantuvo alejado del trono a su padre durante tantos años. Así, un texto con una intención panegirista clara, se convierte en tan breve alusión, en un elocuente testimonio de lo que la gente de la calle piensa.

No debería el investigador, por otra parte, renunciar a vislumbrar, al menos, algún vestigio de que la voz de los críticos modelara de alguna manera el discurso oficial contenido en estos papeles. Apuntamos, a continuación, algunos datos para reconstruir “una voz discordante” en la sociedad sevillana, al menos, contra el orden festivo vigente que ya es una manera importante de ir contra el sistema.

4. La forja de una opinión pública independiente y los desencuentros en la fiesta

Que en Sevilla ya se había desarrollado una pujante e inquieta opinión pública a mediados de siglo lo prueban la conmoción por el terremoto de 1755 y los motines de 1766^{ix}. Previa a estas fechas, sin embargo, es la conmoción durante las fiestas de 1746 por la proclamación de Fernando VI, un rey tan esperado que despertó el fervor satírico de ciertos sectores que aprovecharon la desaparición de su padre para emprenderlas contra su política y, en especial, contra la tan odiada Farnesio, como ha señalado Teófanos Egido en *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII*

(1713-1759). En ese contexto salen a la luz pública sevillana numerosos papeles críticos, de corte satírico, algunos de los cuales se conservan en un volumen de varios en la Biblioteca de Sevilla, ejemplo claro de que la participación en la vida política no surge en los años de la revolución, sino que se viene cultivando desde que los ciudadanos empiezan a pensar por ellos mismos. Una forma de criticar al gobierno es emprenderla contra su política cultural y educativa. Los enfrentamientos entre escuelas cobrarán nuevo vigor justo en un momento en el que se intenta un giro político importante para impedir que los jesuitas sigan siendo la orden más influyente en la Corte, proceso que se iniciará con el destierro del cargo del Padre Rávago, confesor del rey, y que culminará con la expulsión de la orden en tiempos de Carlos III. Por tanto, cabe concluir que esta polémica local es reflejo de un conflicto de mayor calado, sólo comprensible desde la óptica de la Monarquía.

Entre la multitud de productos impresos que vieron la luz en 1746 hemos seleccionado dos, *Laconico metrico bosquexo...* y *Noticia previa y conducente...*, ambos dentro de la más pura ortodoxia del género. Sin embargo, el historiador no debe prescindir del clima de opinión pública dibujado más arriba para enjuiciar estos textos, aparentemente inofensivos y ajustados a la actualidad informativa. El primero, pretende elogiar a los diputados locales elegidos para dirigir los preparativos de las fiestas, como ya apuntamos. El segundo, exponer la idea para un más claro entendimiento del público que presencie la máscara que presentaron los estudiantes del Colegio de San Hermenegildo. Encuadrados en ese panorama convulso, parecen contraatacar a la opinión pública con un exceso de información antes de que se generen las críticas. La sobreabundancia de información positiva sobre algún asunto previene a los lectores del efecto nocivo que pueda despertar una posible mala crítica. Ya el pregón que sacaron a la calle en noviembre los alumnos jesuitas había provocado un aluvión de textos infamatorios contra ellos por parte del bando de los tomistas, así que era una buena estrategia defensiva de quien se siente en peligro, prevenirse de los enemigos. No de otro modo se pueden entender las palabras finales de aclaración al lector en *Noticia previa y conducente*:

Este es un breve, y sincero indice, sin mas exornacion, que la sucinta claridad, que se requiere al presente intento, de que con mas facilidad se entienda la Fabula en su substancia, método, y coordinacion de las especies mas principales de ella (p.3).

Algunos años después, los desagradables incidentes a los que dieron lugar la rivalidad entre tomistas y jesuitas en 1746 siguen estando en la memoria de los sevillanos, condicionando las celebraciones y las disposiciones que para las fiestas por la subida al trono de Carlos III, tomaron las autoridades. El anónimo autor de *Crónica sevillana* señala que en el diseño de las fiestas de 1759 “solamente se echaron de menos las máscaras, que tan célebres habían sido en la proclamación pasada; más la memoria aún fresca de los ruidos, y disgustos de entonces, las impidió ahora”^x.

En las décadas finales del siglo, quizás porque daban lugar a estos atropellos, las máscaras despiertan aún reticencias del público más selecto e instruido por considerarlas indignas ante el objeto que se homenajea, la Monarquía. Así Trigueros se queja en 1784 de ese tipo de Máscara que “suele llamarse gracejo, i es propiamente bufonada i chocarrería” (p.16). Los gustos han cambiado y lo puramente barroco ahora provoca rechazo, a favor del clasicismo, la revalorización de la cultura popular y el refinamiento que las artes, como la música, han alcanzado en la ciudad de fin de siglo, elementos todos ellos puestos de relieve por Trigueros. Tampoco a las autoridades competentes se les escapa el riesgo intrínseco en estas manifestaciones populares lo que les lleva a mantener actitudes contrarias a ellas^{xi}. Sabemos que las disputas filosóficas entre alumnos de distintas escuelas alcanzaron gran virulencia en la Sevilla de los ochenta, por tanto no es descabellado preguntarnos si está en el trasfondo de la prohibición de la máscara de 1784, además de las razones políticas ya esbozadas más arriba, el miedo a los enfrentamientos callejeros.

5. Contra los necios críticos y los malos poetas

A mediados de siglo el espíritu crítico, que ha crecido notablemente en la ciudad, se va a proyectar sobre la propia fiesta, en particular serán los poetas y los críticos, que responden al nuevo modelo social de petrimetre, los que se vean sacudidos.

Tradicionalmente el uso de la poesía se justificaba en el Barroco como un servicio al pueblo, para ayudar a descifrar el contenido de lo cifrado en las manifestaciones festivas, ya sean arquitecturas efímeras, representaciones móviles callejeras o teatrales. “Raros Enigmas, celebres Problemas,/ Empresas varias, bellas Inscripciones,/ Altos Discursos,/solidos Emblemas/ Eran del Pueblo justas atenciones” (*Laconico metrico bosquejo...*, p.20). Se trataba de acercar el arte al hombre de la calle, pero esto no siempre se conseguía. Así el autor de *Ultima vista del magnífico teatro...*, de 1759, se burla de aquel individuo que confundió a Daphne y preguntaba “¿què santa serà aquella laureada?”. Por ello, el mismo autor se compromete a procurar en su obra “que todos me entiendan, y sin que necesiten de Interprete para mi language” (p.9). Es una muestra del abandono del lenguaje cifrado propio del barroco en el transcurso del siglo.

Las críticas, en dicho texto, van dirigidas contra los escritores menores que buscan hacerse un hueco en el panorama local o de aquellos personajes sin demasiadas pretensiones, más allá del mero entretenimiento y satisfacción que reporta el ejercicio literario. En las páginas iniciales se satiriza contra las usuales dedicatorias que estos poetas dedican a los autores y a los promotores de las fiestas y, siguiendo su ejemplo escribe poemas celebrando “este papel”, “qualquier Obra del Autor”, la actuación de los Diez Gremios y “la eleccion, que tuvo (el diputado mayor), en buscar al Autor de esta Obra para la Idea de el Teatro”. Le siguen a estas tres páginas otras dos con una “Escusa del Autor por no dar la cara” que comienza con la jocosa expresión “esso de sacar la gayta, se queda para el Caracol, o para los que encaracolan”. Evita dar su nombre para que “no digan que por lucir, y por quererse imprimir, se sacó aquí de pezcueso”. Sin embargo, el autor no se considera digno de reformar el Parnaso y propone que se quede como está y “dexemos vivir los Ciegos, que para ellos està el Parnaso caritativo”

Uno de los sainetes que se incluyen en esta obra titulado, *La feria de los poetas*, satiriza a los poetas que proliferan en los días de fiesta...

... a la que concurren de todas castas de Gentes, y los Aficionados a las Musas, (lucen) en tales días sus Coplas; que el regocijo calienta el numen, y lo hace echar chispas, y es muy verosímil, que se suelte el Diablo Poeta, y ande de aquí para allí tentando, à los que necessitan poco, para sacar à Plaza sus Papelones, enseñandoselos à este, y al otro, para acreditarse de tales (p.49).

Se trata, a su entender, de una “Poesía deslenguada” y “Enmascarada” (p.51), producto de unos “Protho-Poetas del Parnaso, Ordinarios, y Estafetas” (p.52). El argumento del sainete se centra en un diálogo entre varios de estos poetas a la espera de clientes. Cuando el Petrimetre se acerca pidiendo seguidillas de la Jura, la respuesta que recibe es “muchas y exquisitas con las que pasmaras en las visitas” (p.61), satirizando las nuevas formas de sociabilidad, como las tertulias.

El segundo de los sainetes lleva el sugerente título de *La tertulia de los críticos*, donde critica el tono barroco con que la *Gazeta*, que los dos críticos leen con avidez, relata la llegada a España de Carlos III. Hay un tercer crítico y un cuarto personaje que es, precisamente, un estudiante, representante de un gremio al que compara el autor con las dañinas hortigas: “Estudiantes ha dado (esta ciudad), mas que hormigas/ puede dar en Agosto un Hormiguero,/ Mas, que puede llevar un Campo de Hortigas,/ Y mas, que gotas trae un Aguazero” (p.10). Este estudiante se burla del empeño en leer esta clase de informaciones oficiales que no contienen sino falsedades: “se encienden en deseos de escuchar Papeletas, que andan por otras Cortes con muletas”. Es precisamente este personaje el que pone algo de cordura, cuando uno de los críticos afirma que “es estudio el de la Mitología de repudio” (p.85) y otro que “la Ciencia se ha vuelto ya garrulla”, replicando a favor del modelo de enseñanza que apuesta por la Teología y las ciencias del hombre: “de sabio solo puede acreditarse,/ el que muy bien llegare a tinturarse/ en Letras tan divinas como humanas,/ que unas, y otras honraron muchas canas”.

A vueltas con las tertulias, se satiriza sobre los absurdos temas “peliagudos” que en ellas se abordan como “Si el cavallo Babieca era castaño” o “cómo se llamó del Cid el Suegro” (p.82). Y distingue, por tanto, a los “verdaderos críticos”, que “se asombran de esos disparatones” de quienes pierden el tiempo en semejantes “tertuliones” donde se abordan temas intrascendentes. Los falsos críticos, los no sabios, son “noveleros” que como los “camaleones” van mutando según los vientos soplan (p.90). Afortunadamente, como sentencia el estudiante, en España “tenemos quien dará al Sabio, Cuerpo, Alma, Cabeza, Ojos y Labios” (p.91), proponiendo del nuevo monarca la protección sobre las Letras, las Ciencias y las Artes.

Cerrando el asunto, parece que a mediados de siglo puede decirse que ha cuajado ya el espíritu crítico que va a propiciar una escisión entre los modos populares y una cultura más erudita, también en lo relativo a las fiestas. Cuestionando a los autores aficionados, el desprecio por el clasicismo y frivolizando contra los petrimetros y los majos, el autor se posiciona entre los partidarios de una cultura refinada y elitista.

Sobre las dificultades que la irrupción de los críticos plantea al género, habla muy a las claras el problema suscitado en la ciudad en 1789 a propósito de la publicación de la *Relación de las exequias por Carlos III* que patrocinó el Ayuntamiento de Sevilla. Al parecer la primera versión no debió gustar demasiado a las autoridades locales. Ramos Sosa^{xii} la atribuye a Juan Camacho del Real y Caballero, un sacerdote aficionado a la arqueología del que sólo conocemos algunos sermones y oraciones fúnebres impresos. El texto que conocemos se edita fuera de Sevilla^{xiii}, quizás evitando entrar en polémica con los impresores locales, que habrían publicado papeles en los que se criticaba el aparato fúnebre levantado en la catedral para dichas exequias. Quizás a éstos se refiera Matute cuando dice en sus *Anales eclesiásticos...*, que “algunos defectos se notaron en el catafalco, que abultó la crítica más de lo justo” (Tomo III, p.90).

Lo cierto es que el conde del Águila, Procurador Mayor de la ciudad, había propuesto al ingeniero Scipion Perosini, el diseño del catafalco que presidiría las honras que el cabildo secular celebraría por Carlos III en la catedral. La decisión era un claro desafío a

la corriente cultural más conservadora, pues aquella arquitectura temporal es la primera construcción de corte neoclásico que se levanta en la ciudad, inspirada en los principios vitrubianos: “simetría, euritmia, conveniencia y decoro majestuoso”, como el autor de la Relación que definitivamente imprimió el Ayuntamiento se encargó de argumentar.

La proliferación de discursos críticos provocó que el propio Ayuntamiento tuviera que alzar su voz para fijar la memoria definitiva de la fiesta. El autor de la relación oficial achaca dos grandes fallos a aquéllos papeles que circulan por la ciudad. De un lado, que los autores sólo actuaran movidos por el interés económico, es decir, quisieran sacar “una miserable ganancia” con ellas; un componente el económico que desvirtúa, por tanto, la dignidad y el sentido trascendente que se le otorga al género. De otro lado, y esta parece la causa más grave para el autor, que aquellos autores ignorasen “la exactitud, gravedad y decoro que se debe á este género de escritos”. Es decir, cualquiera, a estas alturas, puede meterse a escritor, faltando, frecuentemente a las reglas de escritura que le son propias. Así “afearon” sus discursos...

... con una erudicion tan importuna y pedante, y se entregáron á exageraciones tan ridículas, que desfiguráron y degradáron el objeto que pretendian adornar y ensalzar (p.I).

El riesgo político que este hecho planteaba a las autoridades era serio. Recuérdese que muchos ilustrados habían aprovechado el hecho luctuoso para pronunciar sermones radicales a favor de un reformismo más comprometido, en algún caso despertando las suspicacias de la Inquisición^{xiv}. En ningún caso convenía que el “Público” entendiese que las Exequias se habían celebrado “sin la grandeza y seriedad” que en realidad tuvieron. Pero no sólo las autoridades se perjudicarían “si se dejasen correr solas aquellas relaciones” que “podrian dar á la Nacion una idea poco ventajosa y falsa de la decencia, nobleza de pensar, gusto y literatura de la Ciudad”, también los artistas y literatos, consecuentemente, podrían ver dañada su honra.

La fijación del modelo para la renovación estética queda asegurada por la inclusión en la Relación impresa de un grabado, guía para futuras arquitecturas. Por tanto, las posibilidades del género relacionero se ponen en 1789 al servicio de la causa de la renovación artística, en contra, de los tradicionalistas. Las Relaciones fijan un orden que disiente de lo que un grupo considera correcto, lo que nos lleva a descubrir la capacidad de estos textos, aparentemente sólo informativos, para encender la mecha de la discordia a fines de la Edad Moderna.

No es este el único caso de ediciones de relaciones polémicas, de hecho el siglo XVIII se cierra con un proyecto editorial fallido. Después de la estancia de los reyes en Sevilla en 1796, la última que recibiría la ciudad antes de la revolución, la maquinaria de producción se pone en marcha para se manifestase cuanto se había hecho en tan gloriosos días. El procurador mayor, Joaquín de Goyeneta, fía la empresa a “sujeto hábil y acreditado”, el carmelita descalzo fray Tomás de San Rafael. El fraile había alcanzado cierta popularidad en la ciudad el año anterior por un folleto impreso de escasa calidad titulado Vida de Cortés, hecha pedazos en quintillas jocosas por el semipoeta ingerto... La relación de San Rafael no consiguió obtener la licencia de impresión, a pesar de las muchas enmiendas que se le hicieron, lo que consiguió quebrar los ánimos de las autoridades locales que desistieron del empeño de sacarla a la luz. Consiguieron, además, que los jueces de imprenta no permitiesen la impresión de ningún papel que hablase sobre estas funciones. El historiador Justino Matute escribió una descripción de dichos obsequios y ornatos con intención de darlos a la imprenta pero confiesa, con pesar que “también quedó sepultada, víctima de la arbitrariedad” (Tomo III, p.187). El expediente con la relación inconclusa de San Rafael se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla.

Estos miramientos de las autoridades en el último cuarto del siglo nos habla a las claras de la precariedad del género, no tanto por las necesidades del mercado, que sigue demandando con entusiasmo los productos de la prensa popular, como por la decadencia del estilo con que eran escritos. Matute, representante de la nueva escuela sevillana de poesía que tanto hizo por la renovación literaria en la ciudad no puede mirar más que con estupor la intromisión de autores menores en un género tan digno y

la intervención oficial en materia de edición, que no hace sino enunciar el miedo a los críticos, capaces de hacer tambalear los cimientos del sistema.

BIBLIOGRAFÍA

- Fiesta y Simulacro, Catálogo de la Exposición celebrada en el Palacio Episcopal de Málaga del 19 de septiembre al 30 de diciembre de 2007. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2007.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco, Historia de Sevilla. Siglo XVIII, Universidad de Sevilla, 1989
- ANDRÉS, Gabriel, “Relaciones extensas de fiestas públicas: itinerario de un ‘género’ (Valencia, s.XVII)”, en LÓPEZ, Sagrario y PENA, Nieves (Eds.), La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998), Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, Colección SIELAE, 1999.
- GARCÍA BERNAL, José Jaime, El fasto público en la España de los Austrias, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2006.
- MATUTE Y GAVIRIA, Justino, Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía que contienen las más principales memorias desde el año de 1701, en que empezó a reinar el rey D. Felipe V, hasta el de 1800, que concluyó con una horrorosa epidemia, Imprenta de E. Rasco, Sevilla, 1887.
- SERRERA, Juan Miguel, Iconografía de Sevilla: 1650-1790, Madrid, El Viso, 1989.
- TORRIONE, Margarita (ed.), España festejante. El siglo XVIII, Diputación Provincial de Málaga, 2000.

ⁱ FLOR, Fernando R. de la, *Barroco. Representación e ideología...*, op.cit., p.164.

ⁱⁱ SOLÍS, Fray Antonio de, *Olimpiada o Lustró de la Corte en Sevilla*, Impreso en Sevilla, en la Imprenta de don Florencio Joseph de Blas y Quesada, Impresor mayor de la Ciudad, 1748, p.3-4.

ⁱⁱⁱ La Biblioteca Universitaria de Sevilla conserva importantes libros de fiestas del XIX, como el elogio fúnebre por la muerte de la reina M^a Josefa Amalia de Sajonia, de 1829, o la relación que narra la proclamación de Isabel II en 1833. Podemos decir que el género se da por agotado con el libro de fiestas que se publica con motivo de la visita a Sevilla de Isabel Cfr.FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, M^a Carmen, *Sevilla y la monarquía. Las visitas reales en el siglo XIX*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007.

^{iv} Prueba de ello es la abundancia de noticias sobre los hechos festivos en la *Gazeta de Sevilla* en tiempos de la ocupación francesa, como ha señalado Manuel Moreno Alonso en *Sevilla napoleónica*, Sevilla, Alfar, 1995. No faltaron en aquel tiempo tampoco otros productos menores de imprenta como los avisos de fiestas y los poemas, algunos de plumas prestigiosas como la de Arjona o la de Marchena, que cantaron la entrada triunfal de José I en Córdoba o la de Meléndez Valdés que, formaba parte de la comitiva real y lo hizo en Sevilla. Los versos de Valdés fueron impresos en un número extraordinario de la *Gazeta (Gazeta extraordinaria de Sevilla)*, número 26, sábado 21 de abril de 1810). Y aún en otras ocasiones estos papeles breves con poemas propagandísticos siguieron circulando profusamente, como indica el sugerente título *Versos que se repartieron en el teatro el día del Rey José* (Archivo Municipal de Sevilla, Sección XIV, VI, número 4, 1811).

^v MONTOYA RODRÍGUEZ, M^a Carmen, “Crítica e ideología en el siglo ilustrado: la opinión pública ante las fiestas sevillanas con motivo de la proclamación de Fernando VI”, en el Congreso Internacional Ilustración, Ilustraciones, Azkoitia (Guipúzcoa), del 14 al 17 de Noviembre de 2007 (en prensa).

^{vi} Sobre la Máscara véase MORALES, Alfredo J., “Imagen urbana y fiesta pública en Sevilla: la exaltación al trono de Fernando VI”, en *Reales Sitios*, n^o 165, 2005, pp.2-21; PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y VIÑA DÍAZ, Sofía, “La Máscara del Mundo Abreviado de Sevilla. Iconografía y emblemática en la fiesta urbana del siglo XVIII”, en TORRIONE, Margarita (ed.), *España festejante. El siglo XVIII*, Diputación Provincial de Málaga, 2000, pp. 477-493.

^{vii} Véanse la elegía de José de Tena Malfeyto, cursante de Jurisprudencia de la Universidad, y una Descripción poética que publicó anónima un monje de San Benito el Real apuntadas por MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos*, op.cit., Tomo 3, p.36. Cándido María Trigueros escribió un texto que resultó muy criticado, *La Riada*, del que destaca el elogio desmedido al infatigable celo del asistente Lerena para socorrer a los damnificados.

^{viii} Cfr. FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F., “Hábitos de la naturaleza y costumbres de la ‘Ninfa Indolencia’ en Sevilla: río y husillos”, en NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco, *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico moderno*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2007, pp. 755-770.

^{ix} La reacción intelectual la estudió Aguilar Piñal, Francisco, “Conmoción espiritual provocada en Sevilla por el terremoto de 1755”, en *Archivo Hispalense*, Tomo 171-173, 1973, pp. 37-53. Siguiendo la línea abierta por él, Sánchez-Blanco ha profundizado en la reacción filosófica, Sánchez-Blanco, Francisco, “El terremoto de 1755 en Sevilla y la mentalidad local”, n^o 218, 1988, pp. 57-75, y Carmen Espejo analiza la condición de acontecimiento mediático del terremoto y la abundante producción editorial sevillana en “Un texto de Nípho sobre el terremoto de Lisboa: la reacción de la prensa europea y española ante la catástrofe”, *Cuadernos Dieciochistas*, n^o 6, 2005, pp. 153-172. Para los motines de 1766 tenemos el artículo de DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, “Repercusión en Sevilla de los motines de 1766”, en *Archivo Hispalense*, Tomo 71, n^o217, 1988, pp. 3-14.

^x *Crónica sevillana de 1756 a 1762*. Manuscrito. Archivo Municipal de Sevilla, Papeles del Conde del Águila, Tomo 3 (en 4^o).

^{xi} La Real Cédula pedía la moderación en el gasto y austeridad y advertía de la prevención contra las discordias “además de producir escándalo, entibian el fervor de los fieles y rompen la paz y caridad christiana”. Se prohíben los festejos taurinos, y las fiestas nocturnas y se previene, especialmente, de evitar bullicios y concurrencias en las tabernas y los bodegones.. *Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo, en la qual se expresan las demostraciones de piedad y regocijo públicos que deben hacerse en todo el Reino con motivo de los Prósperos Sucesos que ha experimentado esta Monarquía en el feliz parto de la Princesa Nuestra Señora, nacimiento de los dos Infantes Carlos y Felipe, y el ajuste definitivo de paz con la Nación Británica*, Imprenta de Pedro Marín, Madrid, 1783.

^{xii} RAMOS SOSA, Rafael, “Las exequias de Carlos III en Sevilla”, *Archivo Hispalense*, n° 217, Mayo-Agosto, 1988, pp. 237-252, p.240.

^{xiii} Aunque su nombre no consta en el ejemplar, Aguilar Piñal, siguiendo a Palau, la atribuye a Manuel Gil, de los Clérigos Menores. Aunque en la Bibliografía de Autores del XVIII no cita esta obra como suya, se la atribuye en AGUILAR PIÑAL, Francisco, “Sentimiento de Sevilla en la muerte de Carlos III”, en *Temas Sevillanos*, Sevilla, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992, p. 191. Nos resulta extraño que se oculte su nombre, dado el crédito del que goza el clérigo en la ciudad –había llegado a ser Padre Maestro de su orden y era un afamado predicador- y, por otro lado, su personalidad, en la que la modestia no es uno de los rasgos que lo identifiquen. No obstante, en el estilo y la estructura de la obra hay algunas coincidencias con la *Relación de la proclamación de Carlos IV* que el Ayuntamiento le encargó.

^{xiv} Famoso sermón es el del agustino Andrés del Corral, FLOR, Fernando R. de la, “Cultura simbólica e ilustración: San Felipe el Real y las fiestas de la coronación de Carlos III y Carlos IV”, en *Archivo Agustiniiano*, Vol. LXX, Enero-Diciembre, 1986, n° 188, p.301. Jovellanos y Cabarrús pronunciaron sendos elogios, que al segundo le valió ser denunciado a la Inquisición.